

# CONTRALORÍA SOCIAL

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
UNIDAD DE MICRORREGIONES**

**GUÍA DE CAPACITACIÓN PARA LA  
REPRESENTACIÓN FEDERAL**

## Documentos Normativos de la Contraloría Social

- ✓ Esquema de Contraloría Social 2018.
- ✓ Guía Operativa de Contraloría Social 2018.

Anexo 1 Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social.

Anexo 2 Acta de Registro de Clubes Espejo.

Anexo 3 Minuta de Reunión de Club Espejo de Contraloría Social.

Anexo 4 Informe de Comité de Contraloría Social.

Anexo 5 Formato de Sustitución de un integrante de Club Espejo.

Anexo 6 Formato de Quejas y Denuncias.

- ✓ Programa Anual de Trabajo

## ¿Qué es la Contraloría Social?

Se realiza a través de la comunidad beneficiaria de los proyectos de infraestructura social y proyectos productivos comunitarios, quienes se organizan en Clubes Espejo, los cuales se vinculan y representan a los Clubes de Migrantes, para supervisar, vigilar y dar seguimiento, al desarrollo de las obras y proyectos, así como contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez.

## ¿Para que sirve la Contraloría Social?

- ✓ Impulsar la participación y organización de la comunidad beneficiaria.
- ✓ Que las acciones de gobierno se realicen con eficacia y honradez.
- ✓ Exigir rendición de cuentas.
- ✓ Fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.
- ✓ Que los servidores públicos cumplan con ética y responsabilidad sus funciones.

## ¿Quiénes son los responsables de la promoción de la Contraloría Social?

### Secretaría de la Función Pública (SFP)

- ✓ A través de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) define los criterios, para promover y operar la CS.

### Instancia Normativa

- ✓ Es la Unidad de Microrregiones que tiene a su cargo el Programa 3x1 para Migrantes y este es el responsable directo de la promoción de la CS.

### Representación Federal

- ✓ Son las Delegaciones quienes se encargan de coordinar la ejecución del programa.

## Funciones de la Representación Federal

- ✓ Designar al responsable de las acciones de Contraloría Social en las Delegaciones Estatales.
- ✓ Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).
- ✓ Enviar el programa estatal de trabajo a la Instancia Normativa (IN) para su validación y seguimiento.
- ✓ Conformar y capacitar a los Clubes Espejo o Comités de Obra.
- ✓ Realizar reuniones de promoción de la Contraloría Social en municipios.
- ✓ Distribuir el material de difusión producido por la (IN) en los municipios y localidades donde opera el Programa 3X1 para Migrantes.
- ✓ Capacitar a los Clubes Espejo en el llenado del informe del Comité de Contraloría social.
- ✓ Recopilar y capturar los informes de Comité de CS en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

## ¿Qué es un Club Espejo o Comité de Contraloría Social?

Es un grupo comunitario formado por mujeres y hombres beneficiarios del Programa, quienes realizan tareas de seguimiento, vigilancia y que verifican el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en las obras y proyectos, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los mismos.

## Integración y características de los Clubes Espejo

- ✓ El número de integrantes es de mínimo 3 personas, máximo 5, bajo la figura de:

Cargo	Funciones
<b>Presidente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Representar a la comunidad ante las instancias de gobierno.</li> <li>✓ Convocar a reuniones y/o Asambleas.</li> <li>✓ Realizar informes, acerca del desarrollo de los proyectos, obras y acciones que se realizan</li> <li>✓ Cumplir y hacer Cumplir los acuerdos de la reunión o asamblea</li> <li>✓ Vigilar la aplicación de los recursos</li> <li>✓ Informar sobre el desarrollo de las obras o acciones al Club de Migrantes.</li> </ul>
<b>Secretario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar y resguardar copia de informe de Comité e Contraloría Social y minutas generadas en cada reunión.</li> <li>✓ Difundir los acuerdos tomados en las reuniones, por medio de rota folios, periódicos murales y medios visuales a su alcance.</li> </ul>
<b>Tesorero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar a reuniones y/o asambleas</li> <li>✓ Vigilar el control de los materiales que se reciben para la ejecución de las obras.</li> <li>✓ Informar del desarrollo de los proyectos, obras y acciones.</li> </ul>
<b>Vocales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apoyar en sus tareas al Presidente, Secretario y Tesorero.</li> <li>✓ Asumir funciones y representatividad del Club Espejo, en ausencia de los miembros.</li> <li>✓ Verificar el cumplimiento de las tareas</li> <li>✓ Dar seguimiento a los acuerdos de las reuniones</li> <li>✓ Realizar visitas de supervisión para verificar la calidad de las obras o proyectos.</li> <li>✓ Dar a conocer los resultados de las visitas</li> <li>✓ Supervisar la firma de Actas de Entrega Recepción.</li> <li>✓ Orientar a la comunidad sobre cómo presentar sugerencias, quejas y denuncias.</li> </ul>



- ✓ El nombre del Club Espejo será definido por los integrantes del mismo.
- ✓ Se recomienda que la persona designada por el Club de Migrantes como “Representante del club de Migrantes en la comunidad” sea el Presidente del Club Espejo, ello porque constituye un puente de comunicación directo entre la comunidad y el Club de Migrantes.
- ✓ La vigencia operativa del Club Espejo, será la del año Fiscal en curso o cuando finalice la obra.

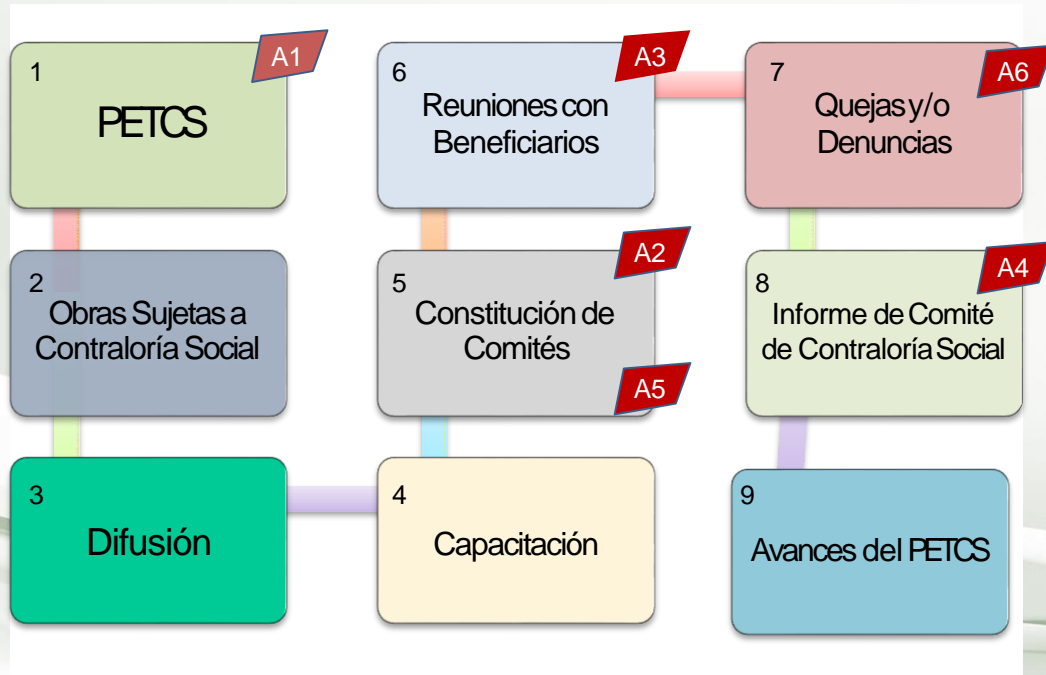
## Principales Funciones del Presidente

- ✓ Informar sobre el desarrollo de la obra y los proyectos a la comunidad y al Club de Migrantes.
- ✓ Vigilar la correcta aplicación de los recursos destinados a la obra o proyecto.
- ✓ Dar seguimiento a los acuerdos de las reuniones. Vigilar que el programa no se utilice con fines políticos o de lucro.
- ✓ Conocer el Anexo Técnico de las obras.
- ✓ Realizar visitas de seguimiento a las obras y proyectos, y registrar las observaciones y avances en la Cédula de Vigilancia
- ✓ Orientar a la comunidad sobre cómo presentar sugerencias, quejas o denuncias.
- ✓ Recibir Quejas y Denuncias y turnarlas a la Instancia correspondiente.

## Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

- ✓ Herramienta para la administración de las actividades de Contraloría Social realizadas.
- ✓ Se rediseño con el propósito de mejorar el proceso de captura y de reporte de las acciones de Contraloría Social llevadas a cabo durante la operación de los Programas Federales de Desarrollo Social.

## Proceso de Captura en el SICS



## Anexos

**A1**= Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (Se captura y se adjunta).

**A2**= Acta de Registro de Clubes Espejo (se captura y se adjunta).

**A3**= Minuta de Reunión de Clubes Espejo (se captura y se adjunta).

**A4**= Informe de Comité de Contraloría Social (se captura).

**A5**= Formato de Sustitución de un Integrante (se adjunta).

**A6**= Quejas y Denuncias (se adjunta).

# Programa 3x1 para Migrantes 2018